



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 07 de septiembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 235/2021**

06/09/2021

#### **HURTOS**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 12:05 dan cuenta de hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores. Atento a ello concurre personal policial entrevistando a la víctima, masculino octogenario quien da cuenta que se encontraba realizando trabajo de limpieza en el fondo de su domicilio y al ingresar a su dormitorio avista un gran desorden, constatando la faltante de \$ 18.000.

Concurrió personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

#### **HURTO DE BICICLETA – DETENIDO**

Se recibió denuncia en Seccional Once – Cardona por hurto de bicicleta marca Ondina (s/más datos), la que se encontraba estacionada en acera de calles J. A. Lavalleja y Gral. Rivera; evaluada en \$ 2.000.

Ante datos obtenidos personal de la citada dependencia concurren a intersección de Bvar. Cardona donde es avistado masculino mayor de edad desplazarse en el velocípedo denunciado, procediendo a su detención.

Se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso que ingrese el indagado en calidad de detenido y actuaciones a seguir. Se trabaja.



## RAPIÑA - A TRANSEÚNTE

Personal de Seccional Segunda recibe llamado solicitándose su presencia en intersección de calles T. Gomensoro y C. Fregeiro por hurto. En el lugar personal de Seccional Tercera traslada a un masculino mayor de edad a centro asistencial por presentar lesiones; diagnosticándole posteriormente “*trauma en cráneo en región occipital de cuero cabelludo*”.

Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 proceden a entrevistar a la víctima, quien expresó que se dirigía a su trabajo de a pie, por calle T. Gomensoro antes de llegar a la intersección con Av. C. Fregeiro, siente un golpe a la altura de la cabeza sustrayéndole un NN su mochila en la que transportaba efectos personales (termo, mate, bombilla y un chaleco reflectivo).

Toma intervención Fiscal de turno. Se trabaja.

## CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 1ro. del presente mes toma conocimiento Seccional Primera ante denuncia recibida por lesiones personales a femenina menor de edad quien reconoce como autora a otra adolescente, la que la golpeara con un objeto (piña americana). Posteriormente es trasladada a efectos de reconocimiento médico, donde le certifican lesiones.

Oportunamente toma intervención Fiscal de turno quien dispone actuaciones. En cumplimiento a lo ordenado fue emplazada la indagada con asistencia letrada.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso que se responsabilizó a la adolescente M. E. C. S de 16 años de edad, como autora de una infracción grave a la ley penal tipificada como “*un delito de lesiones personales intencionales*”, imponiéndose como sanción la medida socio-educativa no privativa de libertad consistentes en la orientación y apoyo mediante la incorporación a un programa socioeducativo a cargo de INAU por el plazo de cuatro (4) meses.



2 - Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida en Seccional Tercera con fecha 09/07/21 por daño en vehículo marca Chevrolet modelo Corsa estacionado en patio interno de finca, posiblemente con un arma de fuego.

Ante datos obtenidos se ubica la autora del daño, femenina mayor de edad ex pareja de la víctima, quien acepta haber efectuado el daño con un arma de aire comprimido haciendo entrega de la misma al personal actuante.

Se dio intervención a Juzgado Letrado Cuarto Turno donde se dispuso como medidas cautelares la prohibición de acercamiento de la indagada al domicilio o residencia de la víctima lugares de trabajo, estudio y otros que éste frecuente por un radio de 300 metros y la prohibición de comunicación, relacionamiento entrevista o similar por si o por interpuesta persona por un plazo de 180 días.

Como así también se dio intervención a sede de Fiscalía de Segundo Turno donde se dispuso el emplazamiento de la indagada con asistencia letrada.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la condena por proceso abreviado respecto a E. D. O. G. de 24 años de edad, como autora penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica”, a la pena de seis (6) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas y la utilización de dispositivo de monitoreo electrónico.

## **FORMALIZACIÓN - PRISIÓN PREVENTIVA**

En relación a denuncia recibida en Seccional Quinta – Dolores con fecha 03/07/2020 por hurto en interior de casa rodante ubicada en la jurisdicción. Concorre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido, logrando dicho personal identificar a posible autor, masculino mayor de edad.

Con fecha 15/06/2021 en cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía Letrada de Dolores se logró la detención del denunciado ingresando en calidad de detenido.

Cumplida audiencia con fecha 16/06/21 en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización respecto a M. T. G. F. de 25 años de edad, por la imputación de “un delito de hurto especialmente agravado”, en calidad de autor, imponiéndosele la medida de arresto domiciliario total por el término de ciento veinte (120) días.



Ante el incumplimiento de las medidas dispuestas previamente, se procedió a la detención del indagado en cumplimiento a lo ordenado ingresa en calidad de detenido.

En la fecha finalizada audiencia Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la prisión preventiva del imputado, por el plazo que resta de las originalmente impuestas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.